

CASINO DE POLICIA
PLAN DE DESARROLLO 2017

I N D I C E

- I.- INTRODUCCIÓN**
- II.- BASE LEGAL**
- III.- MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES**
- IV.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES (OEG)**
- V.- ÓRGANOS DE GOBIERNO**
- VI.- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017**
- VII.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**
- VIII.- PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS**

CASINO DE POLICIA

PLAN DE DESARROLLO 2017

I.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2017, es un instrumento técnico de gestión, que contiene la programación de actividades y proyectos de inversión a realizarse en el ejercicio 2017 del Casino de Policía, orientadas a alcanzar los objetivos y metas organizacionales en el corto y mediano plazo, así como el logro progresivo de los objetivos estratégicos generales y los objetivos estratégicos específicos plasmadas en el Plan estratégico Institucional (2015 – 2019). Asimismo, permite la ejecución de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2017, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

El Plan de Desarrollo 2017 ha sido elaborado por el Consejo Directivo, conjuntamente con la Gerencia Administrativa, articulándose con los objetivos estratégicos previstos en el Plan Estratégico Institucional (2015 - 2019), así como el Presupuesto de Ingresos y Gastos.

II.- BASE LEGAL

Artículo 61º del Reglamento del Estatuto del Casino de Policía, norma que señala: “El Consejo Directivo, formulará el Plan de Desarrollo de corto, mediano y largo plazo, considerando la descentralización institucional a nivel nacional, para el cumplimiento efectivo de los objetivos del Casino.

III.- MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

a.- Misión

“Brindar a nuestros asociados productos y servicios de alta calidad que satisfagan sus expectativas y que apoyen su desarrollo integral y bienestar, a través de una organización sólida y rentable comprometida con la sociedad”

b.- Visión

“Consolidar nuestro liderazgo a través de una institución moderna, líder en el ámbito nacional e internacional, con la capacidad de brindar

productos y servicios de calidad, diseñando y promoviendo la creación de negocios rentables y eficaces”

c.- Principios

Servicio al asociado.- Los delegados, directivos y trabajadores en general, están al servicio de las personas y la institución en su conjunto, actuando en función de sus necesidades y del interés general de los asociados.

1. **Ética.-** Compromiso de cumplimiento de las reglas de ética en el desempeño de las funciones encomendadas.
2. **Transparencia.-** La institución brinda información veraz, completa, confiable y oportuna, que permite tener un conocimiento bastante certero acerca del resultado de cada desempeño.
3. **Eficacia.-** La institución se organiza y asigna los recursos para el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).
4. **Eficiencia.-** La gestión dentro de la institución se realiza optimizando la utilización de los recursos disponibles, procurando innovación y mejoramiento continuo.
5. **Simplicidad.-** En la gestión de trámites y la atención de servicios exclusivos al asociado, la institución evita todo requisito y procedimiento innecesario, busca la celeridad y la racionalidad de los cobros en función a los costos directamente involucrados.
6. **Predictibilidad.-** El Consejo Directivo, regula y norma con criterios técnicos y estables, evitando la discrecionalidad y el trato discriminatorio entre los asociados.
7. **Rendición de cuentas.-** El Consejo Directivo, El Consejo de Vigilancia y la Gerencia Administrativa, rinden cuentas periódicamente a los delegados y asociados sobre los resultados de su gestión y el manejo financiero, así como acerca de sus avances, logros, dificultades y perspectivas.

d.- Valores

1. **Responsabilidad.-** Alto nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, siguiendo un compromiso moral con los asociados.

2. **Responsabilidad.-** Alto nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, siguiendo un compromiso moral con los asociados.
3. **Respeto.-** Valorar a todos los socios practicando un trato y una comunicación sincera, oportuna y justa.
4. **Democracia.-** Toma de decisiones colectivas por los asociados en lo relacionado a la gestión de la institución, mediante la participación y el protagonismo.
5. **Servicio.-** Responder de manera oportuna a los socios, propiciando una relación duradera y de confianza mutua.
6. **Solidaridad.-** Apoyar y cooperar en la solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad.
7. **Honestidad.-** Es el trato ético y profesional hacia los socios, directivos, empleados y la comunidad a la que se enfocan nuestros servicios, para que todos los actos de la institución sean justos y transparentes.

IV.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES (OEG)

En el Plan Estratégico Institucional (PEI), se han establecido los siguientes Objetivos Estratégicos Generales:

- Incrementar el valor económico y valor social generado para el asociado (Valores compartidos).
- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de productos y servicios (Servicios diversos).
- Consolidar una nueva institución para responder a las demandas y retos (Identidad).

V. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Los órganos de gobierno y el régimen administrativo del CASINO DE POLICÍA, tiene la siguiente organización:

1.- La Asamblea General

Es el órgano supremo del Casino de Policía. Sus decisiones representan la voluntad de todos los asociados presentes y ausentes y por lo tanto

constituyen obligaciones para los mismos, siempre que no se opongan a la Ley y el Estatuto.

2.- El Consejo Directivo

Es el órgano responsable de la marcha administrativa del Casino de Policía, establece y lleva a cabo la política general de la institución.

3.- El Consejo de Vigilancia

Es el órgano de control y fiscaliza todos los actos del Casino de Policía, goza de autonomía en el ejercicio de sus funciones. Sus miembros son solidariamente responsables por sus decisiones y el cumplimiento de sus obligaciones y atribuciones.

4.- La Gerencia Administrativa

Es el órgano del Casino de Policía, encargado de hacer cumplir los acuerdos que el Consejo Directivo le encargue. Es el responsable del funcionamiento administrativo y operativo de la asociación

VI – PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017

PRESUPUESTO 2017

I.	DE LOS INGRESOS	
	Ingresos por Aportes Asociados	4,094,580
	Ingresos Propios	5,333,593

	TOTAL INGRESOS	9,428,173
II.	DE LOS EGRESOS	
	Cargas de Personal	3,305,110
	Servicios Prestados por Terceros	1,941,559
	Tributos	538,834
	Cargas Diversas de Gestión	763,624
	Cargas Financieras	28,884
	Costo de Ventas	1,737,392
	Fondo para Inversiones	1,112,770

	TOTAL EGRESOS	9,428,173

VII.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Coherente con los Objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), se han previsto este año realizar las actividades siguientes:

A) SOCIALES, DEPORTIVAS, INSTITUCIONALES Y SALUD.

A.- SOCIALES:

1. Almuerzo Bailable por el Día de la Amistad

Evento previsto para el mes de febrero y orientado a los asociados, familiares e invitados, buscando que los participantes disfruten momentos de confraternidad y amistad en nuestros ambientes de la sede La Molina.

2. Conmemoración de Semana Santa

En Semana Santa, la familia del Casino de Policía podrá disfrutar de una feria gastronómica alusiva a la fecha en la Sede La Molina. Potajes a base de pescado con el que se preparan ceviche, chilcano y demás. Así como también se degustaran dulces típicos.

3. Día del Trabajo

La fecha se ha convertido en una jornada reivindicatoria de los derechos de los trabajadores, por ello se ofrecerán agasajos en ambas sedes del Casino de Policía.

4. Agasajo por el Día de la Madre

Ocasión significativa para homenajear y reconocer a las madres de nuestra organización, actividad que estará amenizada por un conocido grupo musical.

5. Agasajo por el Día del Padre

Actividad prevista para el mes de junio, espacio que permitirá unir lazos de amistad y camaradería entre los padres de familia de nuestra institución conjuntamente con sus familiares e invitados.

6. Fiestas Patrias

Cada 28 de julio, peruanos celebramos las Fiestas Patrias en conmemoración a la declaratoria de la Independencia del Perú en 1821. Como parte de estas fiestas, el Casino de Policía se organizará una serie de celebraciones y actos que incluyen el uso de banderas y escarapelas,

misa en nuestra capilla de la sede La Molina. Por supuesto, el ceviche, el pisco sour y la buena mesa también acompañarán los festejos.

7. Celebración del Día de la Policía Nacional del Perú

Una fecha especial para todos nuestros asociados lo constituye el Día de la Policía Nacional del Perú, oportunidad que servirá para reconocer y saludar a nuestros asociados, mediante un almuerzo bailable en nuestras instalaciones de la sede la Molina.

8. Homenaje al Señor de los Milagros

Cada 28 de octubre, La fe y devoción del Casino de Policía al Señor de los Milagros se pone de manifiesto, y se rinde homenaje cargado de fervor religioso a la sagrada imagen del Cristo de Pachacamilla.

9. Día de la Canción Criolla

Como parte de nuestra identidad cultural rendimos tributo a nuestra música criolla, por ello el 31 de octubre se tiene previsto realizar un almuerzo bailable, espacio de confraternidad entre los asociados, familiares y amigos.

10. Celebración del Año Nuevo

La tradicional fiesta de Año Nuevo se tiene programado realizarse el 31 de diciembre en los ambientes del “Salón 30 de Agosto” de la sede La Molina, celebración que convoca a un número significativo de asociados, familiares e invitados, disfrutando de momentos festivos y alegres.

B.- DEPORTIVAS.

b.1 Vacaciones Útiles de Verano

Como parte de la política de fomentar y cultivar el deporte en la niñez, en las instalaciones de la sede la Molina se llevará a cabo las Vacaciones Útiles de Verano. Brindando salud, deporte y educación a los hijos de nuestros asociados en nuestros ambientes de la sede la Molina.

b.2 Campeonato Libre de Tenis

Torneo libre en las diversas categorías, tanto de varones y mujeres, con significativa participación, actividad que se efectuará en nuestra sede La Molina.

b.3 Olimpiadas Inter Promociones 2017

Evento deportivo de mayor relevancia en nuestro calendario, que expresa el sentir y pasión por el deporte de nuestros asociados, la nutrida participación de la familia policial así lo demuestra.

b.4 Olimpiadas Inter-Instituciones 2017

Evento deportivo que persigue fortalecer los lazos de confraternidad entre las instituciones de la PNP.

C.- INSTITUCIONALES.

C.1.- Asamblea General de Delegados.

Espacio previsto para el día 30 de marzo del 2017, donde el Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia y Gerencia Administrativa rendirán cuentas a los delegados sobre los resultados obtenidos en el manejo económico y financiero al 31 de diciembre de 2016.

C.2.- Asamblea General Extraordinaria de Delegados.

Donde se tratarán los siguientes temas:

- Presentación del Informe del Informe Final de las comisiones nombradas por acuerdo en Asamblea General del 30 de Marzo del 2016.
- Presentación del Informe Técnico para la Certificación de Defensa Civil.

C.3.- Incorporación de Nuevos Asociados Alféreces.

Cada año nuestra asociación mediante una ceremonia especial recibe y da la bienvenida a los nuevos asociados alféreces, acto protocolar que reúne a un número significativo de asociados y permite informarles sobre las bondades de nuestra organización.

D.- SALUD.

Campañas de Salud.

Actividades organizadas por la Oficina de Bienestar del Asociado del Casino de Policía, dirigidas a los asociados y familiares, incluyen campañas de vacunación y atención en especialidades de

Odontología, Dermatología, Medicina General, Oftalmología, entre otros.

VIII.- PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS

La ejecución de proyectos de inversión contribuyen significativamente en el desarrollo e incremento de nuestro patrimonio, dotándolo de medios y activos que permitan la generación de recursos financieros y la mejora continua en los procesos administrativos y operativos, tendientes a la obtención de resultados satisfactorios por los servicios que brinda nuestra organización. Bajo esta perspectiva y en función a la disponibilidad presupuestal prevista, se pone a consideración de la Asamblea General los proyectos siguientes:

PROYECTOS DE INVERSION PARA EL AÑO 2017

SEDE DE LA MOLINA

1. Defensa CIVIL- LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES	S/. 207,000
2. ELABORACION DE EXPEDIENTE DISEÑO ACUSTICO DE AMBIENTES EXISTENTES	29,500
3. HOSPEDAJE	
• INVERSION PARA INSTALAR CAFETERÍA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL ÁREA DE HOSPEDAJE.	7,000
• ADQUISICIONES DE TELEVISORES, VENTILADORES	20,000
• FRIO BAR	3,500
• REPARACIÓN DE HABITACIONES POR EXISTENCIA DE HUMEDAD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL	7,500
SUB TOTAL	38,000

4. SALON DE USOS MULTIPLES (SUM)	
• REPARACIÓN DEL PISO CERÁMICO	42,500
• REPARACIÓN DEL TECHO Y ESTRUCTURA PERIMETRAL DE CORNISAS	41,270
• MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS	54,000
SUB TOTAL	137,770
5. DISCOTECA	
• REPARACION DEL PISO DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL	14,500
• INSTALACIÓN DE LUMINARIA Y CAMBIO DEL TABLERO ELÉCTRICO	12,000
SUB TOTAL	26,500
6. LAVANDERÍA	
• REPARACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SECADORAS, LAVADORAS Y PLANCHAS INDUSTRIALES	34,000
SUB TOTAL	34,000
7. SEGURIDAD	
• ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA CON CÁMARAS DIGITALES, NOCTURNAS.	20,000
SUB TOTAL	20,000
8. COCINA	
• REPARACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA	78.000
SUB TOTAL	78,000
9. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN GENERAL INCLUYENDO SUM	200,000
10. SAUNA	
• REMODELACION E IMPLEMENTACION	10,000
SUB TOTAL	10,000
SUB TOTAL SEDE DE LA MOLINA	780,770

PROYECTOS DE INVERSION PARA EL AÑO 2017 – SEDE LIMA

PROYECTOS	INVERSION
1.- RENOVACION DE LA COCINA INDUSTRIAL Y OTROS	22,000
2.- RENOVACION DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO Y PUNTOS DE ACCES POINT, PARA INTERNET.	20,000
3. -PLANOS Y TRÁMITE, CERTIF.CIVIL, Y LIC.FUNCIONAM.	30,000
4.- COMPRA DE CONSERVADORA DE ALIMENTO, GRANDE	10,000
5. -COMPRA DE LAVADORA INDUSTRIAL DE 25 KG.	40,000
6. ADQUISICION DE COMPUTADORAS	30,000

7. -REPARACION DE DUCTOS DE CAMPANA EXTRACTORA	10,000
8. -REMODELACION COMPLETA DE LOS BAÑOS DEL 5 PISO	100,000
9. -REMODELACION DEL SALON INTERNACIONAL	70,000
SUB TOTAL DEDE LIMA	332,000
TOTAL PROYECTO DE INVERSION CP 2017	1,112,770